

DOCUMENTO DE CESIÓN DE DERECHOS

Los suscritos:

Rubén Jesús Camargo Amado	C.C. 91.260.109
Mónica Jimena Basante Romo	C.C. 59.653.254
Eliécer De Jesús Jiménez Charris	C.C. 3.731.005
Iber James Quiñones Cadena	C.C. 16.286.741
Fernando Luna Vera	C.C. 80.021.092
Sergio Velarde Gómez	C.C. 1.088.300.184
Silvio Javier Sánchez Quiroz	C.C. 80.196.448
Diego Felipe Sánchez Gómez	C.C. 10.295.721

De conformidad con lo pactado en el documento “CARTA DE AVAL Y COMPROMISO INSTITUCIONAL” firmada el 27 de marzo del 2020, presentada dentro del marco de la Convocatoria, “1015- INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTAS DE PROYECTOS RELACIONADOS CON LA PANDEMIA DE COVID-19”, mediante la cual el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación otorgó financiación para el desarrollo del Proyecto denominado “DESARROLLO Y PRODUCCIÓN RÁPIDA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL CONTROL DE PROPAGACIÓN DE INFECCIÓN POR COVID-19 PARA EL PERSONAL MÉDICO EN EL VALLE DEL CAUCA - 77523”, según los términos establecidos en el Contrato No. 80740-581-2020 suscrito entre la Fiduprevisora S.A. y la Universidad del Valle, mediante la suscripción del presente documento cedemos a:

UNIVERSIDAD DEL VALLE

Ente universitario autónomo de Derecho Público, identificada con NIT No. 890399010-6, domiciliada en la ciudad de Cali, Colombia.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

Establecimiento Público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución No. No. 069 del 21 de enero de 2014, que en adelante se denomina EL SENA, identificada con NIT No. 899.999034-1, domiciliada en la ciudad de Cali, Colombia.

BALABS SAS

Identificada con NIT No. 900818201-0, domiciliada en la ciudad de Cali, Colombia.

Todos los derechos de propiedad industrial relacionados con la titularidad y explotación económica de las siguientes creaciones:

1. Diseño industrial relacionado en el formato de notificación de invención No. **NI-007-21-FIIQ-01 - "MASCARILLA TIPO ORIGAMI ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL CONTROL DE PROPAGACIÓN DE INFECCIÓN POR COVID-19"** presentado ante la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad del Valle. **TÍTULO DEL DISEÑO INDUSTRIAL: TAPABOCAS ARMABLE**

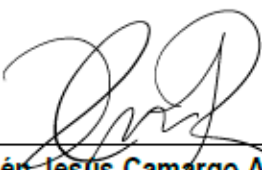
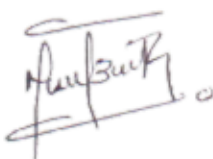
2. Diseño industrial relacionado en el formato de notificación de invención No. **NI-008-21-FIIQ-02 "GAFAS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL CONTROL DE PROPAGACIÓN DE INFECCIÓN POR COVID-19"**; presentado ante la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad del Valle. **TÍTULO DEL DISEÑO INDUSTRIAL: GAFAS DE SEGURIDAD**

3. Diseño industrial relacionado en el formato de notificación de invención No. **NI-009-21-FIIQ-03 "MASCARILLA DE ROSTRO COMPLETO O TIPO "FULL FACE"**, presentado ante la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad del Valle. **TÍTULO DEL DISEÑO INDUSTRIAL: CARETA DE PROTECCION**

4. Invención relacionada en el formato de notificación de invención No. **NI-009-21-FIIQ-03 "CARETAS DE ROSTRO COMPLETO O TIPO "FULL FACE"**. **TÍTULO DE LA INVENCION O MODELO DE UTILIDAD: CARETA DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA DE ROSTRO COMPLETO**

Los derechos que se ceden mediante la suscripción del presente documento, corresponden a los derechos relacionados con la titularidad originaria que en nuestra condición de inventores y diseñadores exclusivos ostentamos, titularidad que cedemos en el presente acto. A su vez, mediante la suscripción del presente documento, cedemos todos los derechos de Prioridad, título e interés para la presentación de solicitudes de protección y obtención de derechos de propiedad industrial, incluyendo la obtención de registros de diseño industrial, patentes de invención o patentes de modelo de utilidad sin limitación territorial, al igual que cualquier otro derecho de contenido económico que recaiga sobre las citadas creaciones objeto de cesión de derechos de propiedad industrial. Así mismo, declaramos que somos los inventores y diseñadores exclusivos de las creaciones, razón por la cual, la UNIVERSIDAD DEL VALLE, SENA y BALABS SAS, actúan en el presente acto como cesionarios de buena fe.

Dado en la ciudad de Cali, Colombia, el 28 de junio de 2021.


Rubén Jesús Camargo Amado
C.C. 91.260.109
Mónica Jimena Basante Romo
C.C 59.653.254



Eliécer de Jesús Jiménez Charris
C.C. 3.731.005



Iber James Quiñones Cadena
C.C 16.286.741



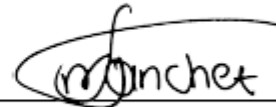
Fernando Luna Vera
C.C. 80.021.092



Sergio Velarde Gómez
C.C 1.088.300.184



Silvio Javier Sánchez Quiroz
C.C. 80.196.448



Diego Felipe Sánchez Gómez
C.C 10.295.721